



VALPARAÍSO, 7 de junio de 2019

OFICIO N° 14/2019

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE CONAF, EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL EN LAS REGIONES, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, en su última sesión, acordó, solicitar a V.E., se sirva, si lo tiene a bien, recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 60 días, el plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido, a contar del 24 de junio en curso.

Esta petición tiene su fundamento en que faltan varias autoridades que presten su testimonio ante esta instancia investigadora.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES**.

Dios guarde a V.E.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.